



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE COORDINACION MUNICIPAL DE ATENCION A LA MUJER

I. **Fundamento legal**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, los responsables deberán de dar a conocer el aviso de privacidad correspondiente, por ello, la Coordinación Municipal de Atención a la Mujer emite el siguiente Aviso de Privacidad Integral para conocimiento de las personas titulares de datos personales que se le proporcionen para el ejercicio de sus atribuciones.

II. **Denominación del responsable**

Coordinación Municipal de Atención a la Mujer

III. **Domicilio del responsable**

Planta alta de Palacio Municipal alta s/n, Zona Centro, Código Postal 36300 en el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

IV. **Datos personales sometidos a tratamiento**

Nombre completo

Fecha de nacimiento

Lugar de nacimiento

Edad

Estado civil

Domicilio personal

Correo electrónico personal

Número telefónico de casa

Número telefónico personal

Número telefónico de contacto

Clave Única de Registro de Población

Registro Federal de Contribuyentes

Datos relacionados con su salud
Datos relacionados con familiares cercanos
Datos relacionados con su pareja
Datos relacionados como víctimas de violencia
Datos relacionados como persona agresora
Datos relacionados con su actividad laboral
Datos relacionados con su origen étnico
Datos relacionados sobre si presenta alguna discapacidad
Firma

Los cuales podrán ser recabados de acuerdo lo establecido en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019 de los programas de Centros de Atención Itinerante para Mujeres Víctimas de Violencia, de Atención y Reeducción a Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres y de Programa Impulso para el Empoderamiento de las Mujeres que opera el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en conjunto con la Coordinación.

V. Finalidad del tratamiento de sus datos personales

Identificación de las personas que solicitan los servicios de la Coordinación.

Verificación del cumplimiento de los requisitos y criterios de selección aplicables a los Programas y servicios de la Coordinación.

Integración del padrón de personas beneficiarias de los programas que opera el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en conjunto con la Coordinación.

Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que asisten a cursos, seminarios, talleres y en general cualquier tipo de evento o capacitación donde participe la Coordinación.

Llevar un registro, para efectos administrativos, respecto de los currículums vitae de las personas; así como las capacidades técnicas y profesionales establecidas en los perfiles de puesto.

Realizar los procedimientos de selección y contratación de personas.

Cumplir con las obligaciones legales en materia de protección de datos personales de las personas usuarias de los programas y servicios que ofrece la Coordinación.

VI. Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos

Los datos personales recabados se solicitan con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019, de cada programa que opera el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en conjunto con la Coordinación.

En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en el artículo 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

VII. Transferencias de datos

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de las facultades propias de este Organismo, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

De conformidad con el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guanajuato, el responsable podrá realizar transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular en los siguientes supuestos

- Cuando la transferencia esté prevista en ley o tratados internacionales suscritos y ratificados por México;
- Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;

- Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;
- Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, el tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;
- Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular, o
- Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero.

VIII. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o

administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

IX. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentra ubicada en Tomás Padilla #108, Zona Centro, C.P. 36300. San Francisco del Rincón, Gto. Con los teléfonos 4767061827 y 4767447800 ext. 1142, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:30 hrs., o bien a través de la dirección electrónica:

uaip-sanfrancisco@hotmail.com

X. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral

El aviso de privacidad podrá ser consultado en la oficina de la Coordinación Municipal de Atención a la Mujer en planta alta de Palacio Municipal alta s/n, Zona Centro en San Francisco del Rincón, Guanajuato.

XI. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad

Se comunicará por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o en la oficina de la Coordinación Municipal de Atención a la Mujer en planta alta de Palacio Municipal alta s/n, Zona Centro en San Francisco del Rincón, Guanajuato.